PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

N. 3512.-

Decreto Nº. 9696.-

QUE DECLARA CESANTE AL EMPLEADO MILITAR DE LA CATEGORIA D.2. DE LA PREFECTURA GENERAL DE PUERTOS SEÑOR JUAN RAMIREZ, POR INNECESARIO SUS SERVICIOS.-

--o--

S.S.Nº..... Asunción, 30 de Enero de 1.950.-

VISTOS: la nota Nº 470 del 13 de Diciembre de 1.949, del Comando de la Armada, elevada por la vía jerárquica correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 5231/49), en la que solicita la baja del Empleado Militar de la Categoría D.2.de la Prefectura General de Puertos Señor Juan Ramírez, por ser innecesarios sus servicios; el Informe Nº 16/50 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Declárase cesante al Empleado Militar de la Categoría D.2.de la Prefectura General de Puertos Señor Juan Ramírez, por el motivo arriba expresado.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

L. G.